

**ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS  
(conforme al artículo 159.4.c de la LCSP)**

D<sup>a</sup>./D Ricard Sayós Suasi con Documento Nacional de Identidad nº 35.112.917-J actuando en nombre de la empresa QuironPrevencion S.L.U. de la que actúa en calidad de Apoderado según Escritura de constitución/poder/elevación a público de acuerdos sociales, Nº de protocolo 2.125 otorgado por D. Luis Enrique García Labajo, con fecha 6 de noviembre de 2017 en la ciudad de Madrid

**Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:**

Que la persona licitadora cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y de modo específico con las siguientes:

- Que ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta
- Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente o, en su caso, manifestación en relación a la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
- Que dispone de las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad
- Que no se encuentra incurso en prohibición de contratar alguna
- Declara bajo su personal responsabilidad y ante el órgano de contratación:

Que consiente que la Administración le envíe comunicaciones, en los términos establecidos en este pliego, derivadas del presente procedimiento de contratación a través de la dirección de correo electrónico indicada a continuación:

Correo electrónico: [administracionpublica@quironprevencion.com](mailto:administracionpublica@quironprevencion.com)

**Nota:** *En el supuesto de empresas no españolas en esta declaración también deberá constar el compromiso de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder a la persona licitadora.*

En Madrid a 31 de Mayo de 2019

Fdo: Ricard Sayós Suasi